

 DIARIO MÉDICO Nacional Sanidad Diaria	Tirada: 46.310 Difusión: 46.001 (O.J.D) Audiencia: 161.004 08/04/2011	Sección: - Espacio (Cm_2): 406 Ocupación (%): 46% Valor (€): 1.266,75 Valor Pág. (€): 2.712,00 Página: 7	 Imagen: Si

OTRAS PROFESIONES PARA LOS COLEGIOS DE MÉDICOS PSICOLOGÍA ES UNA CIENCIA SOCIAL

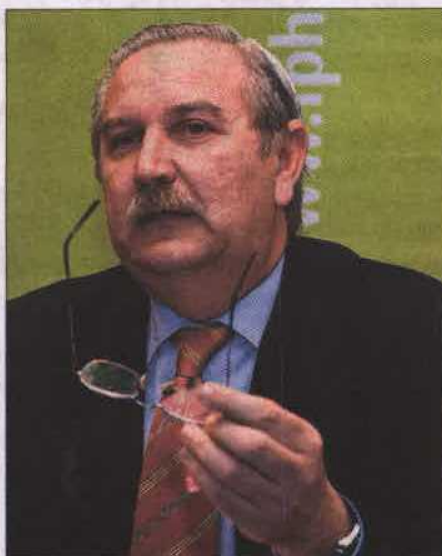
Sólo los psicólogos clínicos son sanitarios, según la OMC

→ Los psicólogos que trabajan en el ámbito de la salud ya pueden hacerlo sin ninguna inseguridad jurídica. Para los colegios de médicos, sin embargo, Psicología está dentro de las ciencias sociales, no de la salud, y sólo ven a los psicólogos clínicos como profesionales sanitarios.

■ Alicia Serrano

Los psicólogos ya son profesionales sanitarios. "Después de más de siete años de lucha, el Pleno del Congreso de los Diputados del 16 de marzo ha aprobado una disposición adicional dentro de la Ley de Economía Social que, una vez que se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y entre en vigor, devolverá a los titulados en Psicología lo que la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) les ha robado", dice Fernando Chacón, decano del Colegio de Psicólogos de Madrid y vicedecano del Consejo General de los Colegios de Psicólogos.

En los colegios de médicos, sin embargo, no parecen tener tan claro que todos los psicólogos sean profesionales sanitarios, y sólo se lo reconocen a los clínicos, que son aquéllos que acceden al Sistema Nacional de Salud (SNS) a través del examen PIR (Psicólogo Interno Residente). "La Psicología está dentro de las ciencias sociales, no de la salud, ya que no es una profesión sanitaria. La LOPS reconoce a los psicólogos clínicos como profesionales sanitarios. Aquí la norma es tajante y define perfectamente las funciones, habilidades y competencias de estos pro-



Serafín Romero, secretario general de la OMC.

fesionales", dice Serafín Romero, secretario general de la OMC.

Vacío jurídico

Antes de la aprobación de la LOPS, los psicólogos podían trabajar en el ámbito sanitario y los que trabajaban en el SNS debían tener la especialidad de psicólogos clínicos. "Tras la aprobación de la LOPS, sólo los especialistas tenían reconocido el carácter sanitario, y miles de psicólogos se quedaron en un vacío jurídico al no poder desarrollar su profesión. Tampoco se podían cubrir todas las necesidades de atención e intervención psi-



Fernando Chacón, del Colegio de Psicólogos.

cológica que requería la población, ya que se ofertaban pocas plazas de especialistas", explica Chacón. Tras numerosas movilizaciones, este problema fue reconocido por Sanidad, que aprobó la Orden SCO/1741/2006 que establecía las bases sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. "Las consultas de psicólogos podrían ser reconocidas como centros sanitarios, aunque el profesional que trabajara en ellos no fuera especialista. Esta orden era un sinsentido legal. Era ilógico pensar que un profesional no sanitario pudiera dirigir un centro sani-

tario y, como era previsible, fue recurrida por la OMC", dice Chacón.

Ahora ya se les reconoce como sanitarios y se ha establecido el plazo de un año a partir de la publicación de la ley para regular la profesión de psicólogo sanitario generalista. "Tenemos previsto reunirnos con Sanidad para hacerle llegar lo que creemos que debería quedar plasmado en la norma: el acceso a la profesión de psicólogo sanitario se deberá realizar a través de un máster al que se llegará desde el grado, y la puerta al PIR se hará desde el máster", dice Fernando Chacón.